

# DECRETO DE PAGO

### MUNICIPALIDAD

DECRETO N°

1235

QUILLON, martes 18 junio 2013

JORGE HAREDES P Contador General CONTAGO MUNICIPAL CESORERO MUNICIPAL

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

  MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

  2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-806
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-25

#### JECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA DE MANTENC.Y SERVICIOS LTDA.

RUT:79.832.710-0

LA SUMA DE \$:5.781.736

Y SON:CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

#### **POR LO SIGUIENTE:**

CANCELA FACTURA N° 3917, POR \$ 5.781.736.- DE EMPRESA DE MANTENCION Y SERVICIOS LTDA. GORRESPONDIENTE A SERVICIO DE MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS, MES DE MAYO 2013. SECUN CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON NESTOR CID PEDREROS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT DCTO.

2152208001002

Cta.Cte N° 52509000018 For

000000 Mantención de Edificios Pt 5.781.736

5.781.736

79832710-0 79832710-0 F-3917

TOTALES :

5.781.736

5.781.736

